ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA (CONTINUADA) DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2025-2026

En Lima, siendo las 11 horas con 11 minutos del lunes 24 de noviembre de 2025, reunidos en la Sala N°4 "Martha Hildebrandt Pérez Treviño" del Edificio Víctor Raúl Haya De La Torre, así como a través de la plataforma de Microsoft Teams, contando con la asistencia de los congresistas titulares: Elvis Hernán Vergara Mendoza, Ariana Maybee Orué Medina, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, David Julio Jiménez Heredia, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Jorge Luis Flores Ancachi, Ilich Fredy López Ureña, Jorge Marticorena Mendoza, Elizabeth Sara Medina Hermosilla, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Juan Carlos Mori Celis, María Elizabeth Taipe Coronado, Héctor José Ventura Ángel, Norma Martina Yarrow Lumbreras, Ana Zadith Zegarra Saboya y Magally Santisteban Suclupe. Dejamos constancia de las licencias presentadas por los congresistas Carlos Javier Zeballos Madariaga y Patricia Rosa Chirinos Venegas, quien se incorporó posteriormente a la sesión.

Han registrado su asistencia 16 señores congresistas y por tanto contamos con el quorum reglamentario, iniciándose la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, correspondiente al Período Anual de Sesiones 2025-2026.

I. APROBACIÓN DE ACTAS

La presidencia dio cuenta del Acta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria del 3 de noviembre de 2025. Se consultó si existían observaciones; y al no formularse ninguna observación, el Acta fue **aprobada por unanimidad**.

II. DESPACHO

La presidencia dio cuenta que el despacho de la comisión ha sido enviado a cada uno de los correos electrónicos, comprendiendo el reporte de documentos recibidos, remitidos y de los proyectos de ley ingresados a la comisión desde el 12 de noviembre hasta el 19 de noviembre de 2025.

III. INFORMES

El presidente, expuso los siguientes informes:

- **Mesa de Trabajo:** Se informó que el viernes 5 de diciembre de 2025 se realizará una mesa de trabajo para la eficiencia en el cumplimiento de recomendaciones de la Contraloría, con participación de la Procuraduría y el Ministerio Público.
- **Sesiones Descentralizadas:** Se anunció la realización de sesiones descentralizadas en Iquitos (15 de diciembre de 2025) y Pucallpa (18 de diciembre de 2025).
- **Invitación al Ministro de Salud:** Se informó sobre el pedido de la congresista Kelly Portalatino Ávalos para invitar al Ministro de Salud para que informe respecto a la suspensión de registro sanitario de medicamentos importados (Erythroxin).

VOTACIÓN PARA INVITAR AL MINISTRO DE SALUD.

El presidente solicitó a la secretaría técnica realizar la votación respecto del pedido de invitación al señor ministro de Salud.

Votaron a favor de los congresistas: Vergara Mendoza, Orué Medina, Burgos Oliveros, López Ureña, Marticorena Mendoza, Medina Hermosilla, Mori Celis, Taipe Coronado, Yarrow Lumbreras, Santisteban Suclupe, Zegarra Saboya, Pasión Dávila, Flores Ancachi, Chirinos Venegas, y los votos en abstención de los congresistas: Jiménez Heredia, Ventura Ángel.

Sometido a votación el pedido, fue **aprobado en mayoría** con 14 votos a favor, y 2 abstenciones, aprobándose la solicitud de invitación al ministro de Salud.

IV. PEDIDOS

El presidente abrió la estación de pedidos:

Congresista María Elizabeth Taipe Coronado: Solicitó citar con carácter de urgencia al Gobernador Regional de Apurímac, Percy Godoy Medina, por las graves irregularidades en la obra "Defensa ribereña de Chalhuanca" (retrasos, reducción de presupuesto, falta de alcantarillado) y por la designación de Karina Alfaro Campos como directora del hospital de Chincheros pese a tener informes negativos de Contraloría.

Congresista Tania Estefany Ramírez García: Solicitó citar al Gobernador Regional de Cajamarca, para que informe sobre el estado del Hospital de Frontera San Ignacio 2-1, obra que debió entregarse hace dos años y presenta deterioro.

Congresista Alex Paredes Gonzales: Reiteró la petición para citar al Superintendente Nacional de SUNARP para responder por la inscripción irregular de un colegio profesional en la Zona Registral IX.

La presidencia tomó nota de los pedidos para su programación oportuna.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA: FACULTADES DE COMISIÓN INVESTIGADORA

El presidente dio cuenta de la moción impulsada por la congresista **Ariana Maybee Orué Medina**, quien sustentó el pedido de facultades para investigar al Gobierno Regional del Callao y a la Municipalidad Provincial del Callao por presuntas irregularidades en contrataciones, obras inconclusas y manejo de fondos.

La congresista **Patricia Chirinos Venegas** intervino para oponerse a la moción conjunta, argumentando que obedecía a venganzas políticas y conflictos personales de la congresista Orué con el alcalde Spadaro. Solicitó una Cuestión Previa para votar por separado las facultades respecto a cada autoridad. La congresista **Norma Yarrow Lumbreras** respaldó la posición de que existen motivaciones personales detrás del pedido.

VOTACIÓN DE CUESTIÓN PREVIA.

El presidente solicitó a la secretaria técnica realizar la votación nominal del pedido de cuestión previa.

Votaron a favor de esta cuestión previa los congresistas: Vergara Mendoza, Chirinos Venegas, López Ureña, Montalvo Cubas, Mori Celis, Segarra Zaboya y

Pasión Dávila. Votaron en contra los congresistas Orué Medina, Marticorena Mendoza, Jiménez Heredia, Ventura Ángel, Taipe Coronado y Yarrow Lumbreras.

La cuestión previa fue **aprobada en mayoría** con 7 votos a favor y 6 votos en contra.

VOTACIÓN OTORGAMIENTO DE FACULTADES PARA INVESTIGAR AL GOBERNADOR REGIONAL DEL CALLAO.

Tras aprobarse la votación por separado, se procedió a votar el otorgamiento de facultades para investigar presuntas irregularidades en la gestión del gobernador regional del Callao Ciro Castillo Rojo.

Votaron a favor los congresistas: Vergara Mendoza, Orué Medina, Chirinos Venegas, Dávila Atanasio, Flores Ancachi, López Ureña, Marticorena Mendoza, Medina Hermosilla, Mori Celis, Taipe Coronado, Yarrow Lumbreras, Montalvo Cubas. Votaron en contra los congresistas: Jiménez Heredia y Ventura Ángel. La congresista Zegarra Saboya votó en abstención.

El pedido fue **aprobado en mayoría** con 11 votos a favor, 2 votos en contra y 1 voto en abstención.

VOTACIÓN OTORGAMIENTO DE FACULTADES PARA INVESTIGAR AL ALCALDE PEDRO SPADARO.

Se votó el pedido de facultades para investigar la gestión del alcalde Pedro Spadaro.

Votaron a favor los congresistas: Vergara Mendoza, Orué Medina, Marticorena Mendoza, Burgos Oliveros, Montalvo Cubas y Taipe Coronado. Votaron en contra los congresistas: Chirinos Venegas, Flores Ancachi, Jiménez Heredia, Ventura Ángel, Zegarra Saboya y Dávila Atanacio. Cabe destacar que la congresista Yarrow Lumbreras, quien inicialmente votó a favor, modificó su voto a en contra.

El pedido fue **desaprobado** con 6 votos a favor y 7 votos en contra.

5.2. INVITADO.

- **GERENTE DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL (ESSALUD)**

Se presentó el Dr. **Jaime Moreno Eustaquio**, Gerente de la Red Prestacional Sabogal, acompañado de su equipo técnico.

Tema: Causas de la no implementación de la unidad de hemodinamia y acciones para emergencias cardiovasculares.

Exposición: El gerente informó que se ha implementado la unidad utilizando un Arco en C, incrementando de 4 a 8 turnos semanales, con proyección a 12 turnos en 2026. Señaló que se realizan procedimientos de intervencionismo clínico y que se requiere mayor infraestructura (proyecto de crecimiento vertical del hospital) y presupuesto, dado que son la segunda red más grande del país.

La Dra. **Carmen Terrazas** complementó indicando que funcionan como hospital "HUB" según directiva nacional.

Conclusión: La presidencia solicitó remitir la información estadística y documental actualizada por escrito.

5.3. INVITADO.

- **REPRESENTANTE DE EMPRENDEDORES AFECTADOS POR ANIN**

Se presentó el señor **Richard Eduardo Calderón Salcedo**, representante de los emprendedores afectados.

Tema: Afectaciones económicas por paralización de obras de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) y falta de pago.

Exposición: Denunció la falta de control de la ANIN sobre las empresas gestoras (contratos NEC). Explicó que la ANIN transfiere el dinero a la empresa gestora, pero esta no paga a los proveedores y subcontratistas (rompiendo la cadena de pagos), como ocurre en el "Paquete 7 Piura". Solicitó una auditoría independiente, revisión del modelo de gestión y la intervención de la Comisión de Fiscalización para garantizar la transparencia en los pagos a las más de 250 familias afectadas.

5.4. INVITADO.

- **GOBERNADOR REGIONAL DE LORETO**

Se presentó el señor **Jorge René Chávez Silvano**, Gobernador Regional de Loreto.

Temas: Recursos para la tosferina, Hospital de Iquitos y pagos al Consorcio Renacer Loretano.

Exposición: El gobernador informó que el brote de tosferina (iniciado en Ecuador) afectó Datem del Marañón, con 2,659 casos y 30 fallecidos. Detalló el incremento de brigadas, vacunación y presupuesto (transferencia del SIS y fondos propios). Respecto al Hospital de Iquitos, indicó que se está terminando el saldo de obra tras reformular un expediente mal elaborado por gestiones anteriores (mencionando falta de techo). Sobre Renacer Loretano, afirmó que se dio cumplimiento a un laudo arbitral consentido, reduciendo el pago de 25 a 12 millones tras la liquidación.

Intervenciones: La congresista **Rocío Torres Salinas** cuestionó duramente al gobernador, señalando que las muertes de niños continúan, denunció sobrevaloración en el equipamiento del Hospital Iquitos (de 103 a 108 millones) y en el Hospital Regional, y calificó de negligente la gestión. El gobernador rechazó las acusaciones exigiendo pruebas de la sobrevaloración en informes de Contraloría.

5.5. INVITADA.

- **GOBERNADORA REGIONAL DE LIMA**

Se presentó la señora **Rosa Gloria Vásquez Cuadrado**, Gobernadora Regional de Lima.

Temas: Hospital de Huaral, compra de maquinaria, obras paralizadas, presupuesto a centros poblados, corredor vial y proyectos en Cañete.

La Gobernadora inició su exposición respecto a los siguientes temas:

Hospital Huaral: Se logró la donación de 4 hectáreas en Donoso y se está terminando el estudio de reinversión.

Maquinaria: La compra directa por emergencia (2023) se hizo bajo el marco legal ante la falta de equipos.

Obras Paralizadas: Informó tener 4 obras paralizadas a nivel regional (ejec. agua en Huaral, colegio en Nuevo Imperial) que están en reformulación de expediente o judicializadas.

Centros Poblados: Señaló que la transferencia de recursos es facultativa y no obligatoria para los Gobiernos Regionales, pero que ejecutan obras en ellos.

Cañete: Detalló gestiones para el Hospital Rezola (saldo de obra) y adquisición de ambulancias.

La gobernadora expresó sentirse "acosada" por la labor de fiscalización de la congresista Liliana Rivas (a quien se refirió durante la sesión), mencionando ingresos con policía a la entidad.

- **Intervención de la Contraloría.**

La Gerente Regional de Control, **Carmen Ivec Mazanguera**, desmintió la falta de colaboración y denunció que la gobernadora no ha respondido a cuatro oficios solicitando reunión. Informó sobre hallazgos de responsabilidad administrativa y penal en las 5 contrataciones directas de maquinaria y el bajo avance de ejecución en proyectos transferidos a centros poblados.

- **Intervención de la Congresista Rivas Chacara (Representante de Lima Provincias).**

Rechazó las acusaciones de acoso, denunció haber sido agredida físicamente en el GORE Lima y cuestionó severamente la gestión por la compra de maquinaria que no llegó durante la emergencia, el uso de una oficina inexistente (Maquinaria Pesada) para los requerimientos, y la falta de atención a los alcaldes de centros poblados.

La gobernadora se comprometió a reunirse con la Contraloría.

La presidencia instó a participar en la mesa de trabajo del viernes para asegurar la efectividad de las sanciones.

Siendo las 15 horas con 40 minutos, y habiendo puntos pendientes en la agenda, el presidente **SUSPENDIÓ** la sesión, anunciando su reprogramación oportuna.

CONTINUACIÓN DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

En Lima, siendo las 10 horas con 24 minutos del lunes 1 de diciembre de 2025, reunidos en la Sala N°4 "Martha Hildebrandt Treviño" del Edificio Víctor Raúl Haya De La Torre, así como a través de la plataforma de Microsoft Teams, se inició la continuación de la Décima Sesión Ordinaria, iniciada originalmente el 24 de noviembre del presente año.

Se contó con la asistencia de los señores congresistas miembros titulares y accesitarios: Carlos Javier Zeballos Madariaga, vicepresidente de la comisión, el mismo que presidió la sesión, Juan Burgos Oliveros, Patricia Rosa Chirinos Venegas, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Jorge Luis Flores Ancachi, David Julio Jiménez Heredia, Ilich Fredy López Ureña, Jorge Marticorena Mendoza, Elizabeth Sara Medina Hermosilla, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Juan Carlos Mori Celis, Magally Santisteban Suclupe, María Elizabeth Taipe Coronado, Héctor José Ventura Ángel, Norma Martina Yarrow Lumbreras y Ana Zadith Zegarra Saboya.

Asimismo, se dio cuenta de la licencia presentada por los congresistas: Ariana Maybee Orué Medina y Elvis Hernán Vergara Mendoza.

Contando con el quórum reglamentario de 16 congresistas al inicio de la sesión, el presidente inició la sesión.

I. APROBACIÓN DE ACTAS

La presidencia dio cuenta de las Actas correspondientes a la Sexta Sesión Extraordinaria del 8 de noviembre de 2025, la Novena Sesión Ordinaria del 17 de noviembre de 2025 y la Séptima Sesión Ordinaria del 21 de noviembre de 2025. Las mismas que fueron dispensadas de su lectura para su aprobación, no sin antes consultar si existían observaciones. No habiendo observaciones ni oposición, las actas en mención fueron **aprobadas por unanimidad** de los presentes.

II. DESPACHO

El presidente dio cuenta que el despacho de la comisión ha sido enviado a cada uno de los correos electrónicos, comprendiendo el reporte de documentos recibidos, remitidos y de los proyectos de ley ingresados a la comisión desde el 20 de noviembre de 2025 al 27 de noviembre de 2025. Se indicó que, si algún congresista tuviera interés en algún documento en especial, lo puede solicitar a través de la Secretaría Técnica.

III. INFORMES

El presidente realizó los siguientes informes:

- **Tercera Mesa de Trabajo**: Se informó que el viernes 5 de diciembre de 2025 se realizará la tercera mesa de trabajo con miembros de la Procuraduría Pública, Contraloría y Ministerio Público para abordar la ejecución eficaz de recomendaciones sobre obras inconclusas.
- **Sesión Descentralizada en Iquitos**: Se comunicó que el 15 de diciembre se realizará la octava sesión extraordinaria en Iquitos, Loreto, en atención a los pedidos de los congresistas Mori Celis y Zegarra Saboya.
- **Dispensas de autoridades:** Se dio cuenta de las dispensas presentadas por el alcalde Provincial de Huamanga, Juan Carlos Arango Claudio; el Gobernador Regional de Cajamarca, Roger Guevara Rodríguez; el alcalde Provincial de Huarmey, Gabino Simeón Cautivo Graza; y el presidente del INPE, Emilio Iván Paredes Yataco.

IV. PEDIDOS

El presidente consultó si algún congresista tenía algún pedido. En tal sentido, otorgó el uso de la palabra a la congresista **María Elizabeth Taipe Coronado**, quien solicitó que se invite al Gobernador Regional de Apurímac, Percy Godoy Medina, para que informe sobre el estado situacional de la obra de defensa ribereña de Chalhuanca ante la temporada de lluvias. Asimismo, pidió explicaciones sobre la designación de la señora Karina Alfaro Campos como directora del hospital, pese a tener informes negativos de Contraloría. La congresista exigió que se agende inmediatamente la presencia del gobernador.

El presidente tomó nota del pedido, señalando que se coordinará para que en el mes de receso se realicen las intervenciones correspondientes. No habiendo más pedidos, se pasó a la Orden del Día.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1. PEDIDO DE RECONSIDERACIÓN DE LA VOTACIÓN DEL PREDICTAMEN DEL PROYECTO DE LEY 12577 Y OTROS

El presidente dio cuenta del pedido de reconsideración presentado por el congresista **Ilich López Ureña** respecto a la votación del predictamen que propone la reincorporación excepcional de trabajadores de la Contraloría General de la República que han ingresado por concurso público de méritos.

El congresista **Ilich Fredy López Ureña**, autor del pedido, sustentó su posición argumentando que el proyecto es de suma importancia para los trabajadores del sector. Señaló que el país necesita fomentar la carrera pública y asegurar que los cargos sean nombrados de manera meritocrática. Resaltó que las personas beneficiarias ingresaron a través de concurso público y solicitó a sus colegas acceder a la reconsideración para, con mayores argumentos y luces, votar nuevamente la propuesta.

VOTACIÓN PEDIDO DE RECONSIDERACIÓN.

Se sometió a votación el recurso de reconsideración planteado por el congresista Ilich López Ureña respecto al predictamen de la ley que propone la reincorporación de trabajadores de la Contraloría General de la República.

En esta votación, se manifestaron **a favor** los congresistas: Zeballos Madariaga, Burgos Oliveros, Dávila Atanasio y López Ureña. Por otro lado, votaron **en contra** los congresistas: Marticorena Mendoza, Jiménez Heredia, Flores Ancachi, Medina Hermosilla, Taipe Coronado y Zegarra Saboya. El congresista Montalvo Cubas registró su voto en **abstención** tras un cambio durante el recuento.

Resultado final: 4 votos a favor, 7 votos en contra y una abstención, el pedido no alcanzó los votos requeridos por reglamento y el **dictamen fue enviado al archivo**

5.2. PREDICTAMEN RECAÍDO EN LOS PROYECTOS DE LEY 5414/2022-CR Y 9960/2024-CR

El presidente sustentó el predictamen que propone modificar la Ley 30204, la Ley 27867 y la Ley 27972 para precisar responsabilidades administrativas y fortalecer la fiscalización en la transferencia de gestión de gobiernos regionales y locales.

El congresista **Alejandro Aguinaga Recuenco**, autor de la iniciativa, intervino brevemente para informar que el otro autor del proyecto, el congresista **Edgar Reymundo Mercado**, se encontraba con descanso médico. En tal sentido, solicitó el apoyo de la comisión para la aprobación del dictamen y transfirió la sustentación técnica a la presidencia de la comisión.

VOTACIÓN DEL PREDICTAMEN.

Se votó el texto sustitutorio para modificar diversas leyes orgánicas con el fin de precisar responsabilidades administrativas y fortalecer la fiscalización en la transferencia de gestión de gobiernos regionales y locales.

Esta propuesta recibió el respaldo unánime de los presentes. Votaron a favor los congresistas: Zeballos Madariaga, Taipe Coronado, Burgos Oliveros, Montalvo Cubas, Jiménez Heredia, Dávila Atanacio, Mori Celis, Santisteban Sucuple, Marticorena Mendoza, Ventura Ángel, Flores Ancachi, Medina Hermosilla y Zegarra Saboya.

El dictamen fue **aprobado por unanimidad** con 13 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

5.3. INVITADO.

- **CASO MIAMI BEACH PERUANO Y PROYECTO ESPECIAL CHINECAS**

El presidente informó sobre la inasistencia injustificada de la Gerenta General del Proyecto Especial Chinecas, **Ana Melva Salas Laureano**, y dio la bienvenida al señor **Leonardo Calderón Valdivieso,** representante de Miami Beach Peruano, y a su abogado **José Verona.**

El abogado **José Verona** expuso que existen 3,800 títulos de propiedad inscritos cuyos dueños acceden a través de una servidumbre de paso otorgada legalmente por el Proyecto Especial Chinecas, la cual cuenta con infraestructura de pistas y luz. Denunció que, tras vencerse el plazo administrativo de la servidumbre, Chinecas no la renovó y, pese a ser declarada "rebelde" en el proceso judicial de interdicto de retener, intentó un desalojo extrajudicial ilegal. Argumentó que el desalojo extrajudicial no procede porque los ocupantes no son precarios y el caso ya está judicializado.

El señor **Leonardo Calderón Valdivieso** complementó la exposición destacando la magnitud de la inversión privada en la zona, que asciende a 173 millones de soles, cifra diez veces superior a la inversión del Gobierno Regional de Áncash en el distrito. Manifestó su indignación por el trato recibido de Chinecas, señalando que la servidumbre es una obligación al estar la vía contemplada en el Plan de Desarrollo Urbano municipal, y solicitó que se respete el derecho de paso de las 3,800 familias.

El congresista **Darwin Espinoza Vargas** intervino para corroborar la conducta renuente de la Gerenta de Chinecas, señalando que en reiteradas oportunidades no responde oficios ni atiende citaciones, incluso durante semanas de representación. Coincidió con los invitados en que parece existir un interés de boicotear el proyecto de inversión, el cual considera vital para el turismo en la costa de Áncash. El congresista solicitó que se cite a la funcionaria lo más pronto posible para que explique sus acciones y la negativa a renovar la servidumbre.

El presidente agradeció la presencia de los invitados y anunció que se citará nuevamente a la Gerenta General de Chinecas bajo apercibimiento, solicitando a los invitados remitir la documentación sustentadora.

5.4. INVITADO.

- **PROCESO DE INSCRIPCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE OBSTETRAS DEL PERÚ**

Se recibió a los representantes de la SUNARP (Manuel Cabrera, Procurador Público; Fernando Baldonado, Coordinador Registral) y del Colegio de Obstetras del Perú (Lisset Regalado, Decana; Mimi Rojas, Ex-decana) para tratar presuntas irregularidades en la inscripción registral.

El funcionario de SUNARP, **Fernando Baldonado Rodríguez**, explicó que la inscripción del título N°2025-2855-977 se basó en la calificación autónoma del registrador público, quien validó un acta de reconocimiento del comité electoral presentada por la lista ganadora. Señaló que el procedimiento registral no es contencioso y que, una vez inscrito el asiento, este goza de legitimidad y solo puede

ser anulado por el Poder Judicial, no pudiendo la SUNARP cancelar el asiento de oficio sin un mandato judicial expreso.

El Procurador Público de la SUNARP, **Manuel Cabrera Espinoza,** informó que la institución tomó conocimiento de los hechos recién con la citación de la Comisión. Precisó que el notario César Bazán, quien inicialmente pidió la cancelación de asientos por presunta falsedad, desistió posteriormente de su pedido, dejando sin base administrativa la acción de nulidad. Añadió que existe una denuncia penal en curso contra la señora Gloria Moreno por usurpación de funciones y falsedad genérica, investigación a la cual la SUNARP se sujetará.

La Decana del Colegio de Obstetras, **Lisset Regalado Nación**, y la Ex-decana **Mimi Rojas Silva**, denunciaron que la inscripción de la lista opositora se realizó vulnerando el Decreto Supremo 012-2018-JUS, al no presentar copias certificadas validadas por la decana saliente. Acusaron al registrador de actuar irregularmente validando copias simples y libros de actas cuestionados, y denunciaron una presunta manipulación informática en SUNARP donde se alteraron nombres en trámites previos. Alertaron que esta situación ha bloqueado las cuentas del Colegio y perjudica a 46,000 agremiados.

El presidente de la Comisión, **Carlos Zeballos Madariaga**, intervino enérgicamente calificando los hechos como graves y señalando que se están afectando derechos constitucionales. Cuestionó que la SUNARP dependa de instancias judiciales cuando existen denuncias administrativas claras y exigió que se remita en un plazo de 24 horas toda la documentación y el sustento técnico que avaló la inscripción realizada por el registrador Marco Sotomayor. Advirtió que la Comisión derivará el caso al Ministerio Público y a la Contraloría para determinar responsabilidades de los funcionarios involucrados si se verifica el incumplimiento de la normativa.

- El presidente solicitó la dispensa de la lectura del Acta para ejecutar los acuerdos adoptados. La dispensa fue **aprobada por unanimidad** de los congresistas presentes.

Siendo las 12 horas con 35 minutos se levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción magnetofónica y el audio de la presente sesión forma parte integrante de la presente Acta.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: VERGARA MENDOZA Elvis Hernan FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/12/2025 16:55:30-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ORUÉ MEDINA Ariana Maybee FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/12/2025 10:03:18-0500